

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 9 de MARZO de 2021	ACTA N 374 SESION ORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2021	aprobar el informe económico del mes de febrero de 2021.	Acta No.374 09/03/2021	El pleno del GADPR San Antonio	RESOLUCION ACTA N 374 SESION ORDINARIA DEL 09 DE MARZO 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 23 de MARZO de 2021	ACTA N 375 SESION ORDINARIA DEL 23 DE MARZO 2021	solicitar a cada institución gubernamental que lo amerite para que nos atiendan en las necesidades que estamos presenciando ante la fuerte temporada invernal y por la propagación del COVID-19	Acta No.375 23/03/2021	El pleno del GADPR San Antonio	RESOLUCION ACTA N 375 SESION ORDINARIA DEL 23 DE MARZO 2022
-	-	-	EMERGENCIA DE PANDEMIA	-	-	-
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENANZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/03/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					AREA ADMINISTRATIVA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. CIRILO ZAMBRANO SEGOVIA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					juntantonio@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 102	